INFORME DE LA COMPAÑÍA GRUR S.A. PRESENTADO POR EL ING. FRANCO WILLAN JIMENEZ ARCE COMISARIO DE LA CIA. PERIODO AÑO 2018.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Compañías Mercantiles y los Estatutos de la compañía GRUR S.A. y posesionado legalmente, rindo a Ustedes mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, que presenta la parte Administrativa.

Asistí, a la Asamblea de Socios y Juntas administrativas a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUR S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones para este año no cubrieron las expectativas de los accionistas, para este nuevo año se va a realizar un estudio más avanzado de mercado para incrementar el volumen de ventas.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo, y a los directivos por la facilidad que me dieron para realzar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Machala, 9 de marzo del 2019

Ing. Franco Jiménez Arce.
RUC No. 0701828303001
COMISARIO